**PODER JUDICIAL**
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 28

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano. Para el efecto, estando presentes el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Concepción.; y la Srta. Vanina V. Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 363.203 "ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES, PRODUCTOS METALICOS VARIOS" "**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, EMPORIO S.A, ELVIO VALIENTE MALUF, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, RAMON GONZALEZ ESCURRA, GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ.-; habiéndose presentado un sobre oferta de la firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Atento a la Resolución de la DNCP N° 805/09, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y notificará a la empresa participante que su sobre oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura-. - Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento